



"2022 - AÑO DE LA SOBERANÍA NACIONAL A
40 AÑOS DE LA GUERRA DE MALVINAS O
CONFLICTO DEL ATLÁNTICO SUR"



EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACION

VISTO: La participación en Euroson Latino de Luisina Bella como bailarina de salsa en la categoría Solista Salsa Femenino Junior (13/18) quedando clasificada para representar a la Argentina en la Mundial **Euroson Latino** World Salsa Championshin y su trayectoria artística, y;

CONSIDERANDO: Que, Luisina Bella es una joven bailarina oriunda de nuestra ciudad, comenzó a dar sus primeros pasos en el baile en la misma y actualmente nos representa en competencias de índole Internacional.

Que, comenzó a bailar a sus dos años, y siempre se mantuvo en constante movimiento y formación con el objetivo de alcanzar sus sueños.

Que, participó del certamen Euroson Latino obteniendo el primer lugar en la categoría Solista Salsa Femenino Junior, quedando clasificada para representar a la Argentina en el mundial **Euroson Latino** World Salsa Championshin, a realizarse del 5 al 10 de diciembre del 2022 en Cancún, México.

 Que, fue cinco veces campeona provincial de Salsa solista, en pareja y grupal. Y Ha conseguido campeonatos, subcampeonatos y podios nacionales en las competencias de salsa y bachata más importantes y nombradas del mundo, Euroson Latino, World Salsa Summit, World Latín Dance Cup y Salsa Open.

Que, fue campeona y subcampeona Nacional Pareja Salsa Infantil 2016/2018, Campeona Nacional Grupo Femenino Salsa Am 2019, Tercer puesto Nacional Solista Salsa Femenino junior 2019, Bicampeona Nacional solista Salsa Femenino Junior 2021/2022. Que, ha sido partener de prestigiosos maestros a nivel internacional, acompañándolos en sus talleres y brindando shows.

Que, participa actualmente en competencias de alto nivel, las cuales ha pasado sus clasificatorias en reiteradas ocasiones logrando clasificar para las instancias mundiales.

Que, actualmente tiene 17 años, se encuentra en formación con los mejores maestros de Argentina, preparándose para representarnos en competencias y persiguiendo sus sueños en la danza.

Por todo ello el
Honorable Concejo Municipal,
Declara:

ARTÍCULO 1º: Declárase de Interés Cultural, la trayectoria artística de Luisina Bella y su participación representando a la ciudad en el Euroson Latino 2022 en la categoría Solista Salsa Femenino Junior (13/18), logrando clasificar para representar a la Argentina en el Mundial **Euroson Latino** World Salsa Championshin.


GRISelda CAFFARATI
Secretaria Deliberativa
Concejo Municipal V.C.





*"2022 - AÑO DE LA SOBERANÍA NACIONAL A
40 AÑOS DE LA GUERRA DE MALVINAS O
CONFLICTO DEL ATLÁNTICO SUR"*



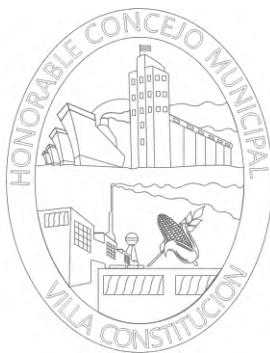
ARTÍCULO 2º: Realícese entrega del reconocimiento mediante acto público y con las correspondientes distinciones que establece la Ordenanza N°4642.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal y archívese.-

Registrado bajo el N° 722 Sala de Sesiones, 07 de Diciembre de 2022.-

Firmado: DIEGO MARTIN – Presidente H.C.M.
GRISELDA CAFFARATTI – Secretario H.C.M.

GRISELDA CAFFARATTI
Secretaria Deliberativa
Concejo Municipal V.C.



LIC. DIEGO MARTIN
Presidente
Concejo Municipal V.C.

